FORMULARIO 8.14 C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA LIGUA

REGIÓN :

DE VALPARAISO

☑ URBANO	☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
117
FECHA
08/05/2026
ROL S.I.I
372-545

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 1030/2026
E) El Decreto Supremo N° 100 del 2025, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal N° 1537 de fecha 8/5/26 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino CALLE BGABRIELA MISTRA - BALNEARIO LOS MOLLES N° 1389 Lote N° ..... manzana 18 localidad o loteo LOS MOLLES sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:
REGULARIZACION DE CATASTROFE ART. 5.1.4 Nº 7 OGUC.

3.- Otros.(Especificar)

Nota:Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoje al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BERTA LUZMIRA HODGES ESCOBAR	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	**R.U.T.**

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	**R.U.T.**
KARIN JOCELYNE PAREDES VASQUEZ	[redacted]
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	**R.U.T.**

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	110,6	SUPERFICIE TERRENO (m²)	224,53	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				

OTRAS (especificar)	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS

Richard Jaime Muñoz Arancibia

Firmado digitalmente por Richard Jaime Muñoz Arancibia
Fecha: 2026.05.13 13:17:07 -04'00'

RICHARD MUÑOZ ARANCIBIA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA